

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****11515** *MATERIAL DE MONTAÑA, S.L.*

Doña María Echeverría Alcorta, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 5 de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en el procedimiento ejec. n.º 324/09 Pej n.º 51/09 de este juzgado de lo social, seguido a instancia de Izaskun Bilbao Etxeberria, contra "Material de Montaña S.L", sobre cantidad, se ha dictado con fecha 11-03-2010, auto por el que se declara a la ejecutada "Material de Montaña S.L", en situación de insolvencia, por ahora, por importe de 1.020,31 euros de principal, y 214,14 euros de intereses y costas, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Y de conformidad con el artículo 274.2 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Bilbao, 27 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100029953-1